

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BIZINTECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las trece horas del día viernes 4 de abril de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Finlandia 1-92 y Suecia, Edificio Escandinavia Loft, piso 6, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BIZINTECUADOR S.A. por sus propios derechos y como titular de noventa y nueve acciones; Viviana Villamil Quinteros, por sus propios derechos y como titular de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran completamente pagadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Asiste también el Comisario Principal de la compañía, Dr. William Quinteros Noboa.

En base a los estatutos de la Compañía, presede la sesión el Presidente de la misma esto es la Sra. Viviana Villamil Quinteros y actúa como secretario el Señor Enrique Abedrabbo Tobar, en calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la misma, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El accionista Enrique Abedrabbo propone instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y Administradora General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Los accionistas de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día propuestos y que constan antes detallados y referidos.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

Toma la palabra la señora Viviana Villamil, accionista y, quien manifiesta que el informe del Gerente General, el informe del Comisario Principal, y el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil doce, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de los quince días de antelación que exige la ley.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2013:** Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe conjunto presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

El Gerente General toma la palabra y procede a explicar el contenido del referido informe.

Hace uso de la palabra la Sra Viviana Villamil , propone que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe conjunto presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013:** Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Comisario de la compañía, el Dr William Quinteros quien explica detalladamente el contenido de su informe.

Hace uso de la palabra el señor Enrique Abedrabbo Tobar, propone que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por EL Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico de la compañía durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

**3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013:** El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2013, han estado a disposición de los accionistas, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General nuevamente hace uso de la palabra y procede a explicar cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de resultados de la compañía.

Los accionistas formulan ciertas consultas al Gerente General con relación al contenido del balance general y éste funcionario procede a responder y absolver las inquietudes.

Propone el señor Enrique Abedrabbo Tobar, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El presidente de la compañía propone que el acta de la presente junta general de accionistas sea aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, la cual es, además, suscrita conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 15:00 se levanta la sesión.



Enrique Abedrabbo Tobar  
SECRETARIO  
GERENTE GENERAL



Viviana Villamil  
Presidente  
SECRETARIO



Dr. William Quinteros  
Comisario